FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DELGADO	RAMIREZ	CARUL MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E: ○ PAS ○ No. 39742895	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 12 AÑO 1977

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11 3D 28

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE

TELÉFONO 3142519227 EMAIL caruldelgado3@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR	11	2010	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	02	2006	106440

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD,TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	01	2026
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN E TRABAJO	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCUNUBA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CUCUNUBA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142519227	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	03	Año 2025	Día	16	Mes	12	Año	2025	
CARGO Ó CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 3 N2-35						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3103429196	Día	01	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
3684 2012 PSICOLOGA	ACCIONES EN SALUD PUBLICA	CRA 4#4-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3103429196	Día	12	Mes	01	Año	2024	Día	11	Mes	09	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1117/2010 PSICOLOGA	AREA ASISTENCIAL	CRA 4#4-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3212010209	Día	05	Mes	03	Año	2024	Día	04	Mes	08	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA GESTION	4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CALLE 3 2-35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3103429196	Día	22	Mes	03	Año	2024	Día	21	Mes	07	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES EN SALUD PUBLICA	CRA 4#4-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3212010209	Día	13	Mes	04	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGO SALUD PUBLICA	4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CALLE 3 2-35

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE UBATE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8551025	Día	13	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	AREA ASEGURAMIENTO	CARRERA 8 11 90

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	12	Mes	05	Año	2023	Día	01	Mes	11	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	"CONSULTA EXTERNA"	CARRERA 4 4 61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
858	Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	09	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	"CONSULTA EXTERNA"	CARRERA 4 4 61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	03	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	"CONSULTA EXTERNA"	CARRERA 4 4 61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	01	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CARRERA 4 4 61

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE UBATE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8551025	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	AREA DE ASEGURAMIENTO	CARRERA 8 11 90

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3212010209	Día	12	Mes	09	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ELABORACION POLITICA PUBLICA	4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CALLE 3 2 35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	07	Mes	02	Año	2022	Día	20	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CARRERA 4 4 61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3212010209	Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	23	Mes	11	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CALLE 3 2 35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO DE SALUD - CUCUNUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	07	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	"CONSULTA EXTERNA"	CARRERA 4 4 61

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995; 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CUCUNUBA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CUCUNUBÁ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212010209	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día 13	*Mes* 09	*Año* 2021		*Día* 31	*Mes* 12	*Año* 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* 4145: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA				*DIRECCIÓN* CALLE 3 2 35						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8551025	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día 19	*Mes* 03	*Año* 2021		*Día* 31	*Mes* 12	*Año* 2021				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	*DEPENDENCIA* AREA ASEGURAMIENTO				*DIRECCIÓN* CARRERA 8 11 90						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8553301	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día 15	*Mes* 04	*Año* 2020		*Día* 14	*Mes* 12	*Año* 2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 6 41						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE UBATE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8553301	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día 15	*Mes* 04	*Año* 2020		*Día* 14	*Mes* 12	*Año* 2020				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	*DEPENDENCIA* AREA ASEGURAMIENTO				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 6 41						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ABACU CALDERON		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CARMEN DE CARUPA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8554220	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día 21	*Mes* 10	*Año* 2019		*Día* 10	*Mes* 12	*Año* 2019				
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB				*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIO MEDICO DR. EFRAIN PAEZ LONDOÑO			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	15	Mes	01	Año 2019	Día	06	Mes	12	Año	2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORIO DR EFRAIN PAEZ			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 855	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	15	Mes	01	Año 2019	Día	06	Mes	12	Año	2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUDITOR GENERAL	DEPENDENCIA "AUDITORIA MEDICA"					DIRECCIÓN CARRERA 6 5 26							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ABACU CALDERON			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8554220	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	20	Mes	03	Año 2019	Día	19	Mes	10	Año	2019		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB					DIRECCIÓN CALLE 2 1 50							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ABACU CALDERON			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8554120	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	15	Mes	01	Año 2018	Día	30	Mes	12	Año	2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA "CONSULTA EXTERNA"					DIRECCIÓN CALLE 2 1 50							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ESCUELA DE ENFERMERIA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3115890347	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	01	Mes	02	Año 2018	Día	10	Mes	12	Año	2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 7 10 29							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION ESCUELA DE ENFERMERIA UBATE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3115609478	Día	01	Mes	02	Año	2018	Día	10	Mes	12	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	ADMINISTRATIVA/AUDITORIA	CARRERA 7 10 29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSULTORIO MEDICO DR. EFRAIN PAEZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	01	Año	2018	Día	07	Mes	12	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SALUD	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consultorio DR. EFRAIN DARIA PAEZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
855	Día	08	Mes	01	Año	2018	Día	07	Mes	12	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	"AUDITORIA MEDICA"	CARRERA 6 5 23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8554120	Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		CALLE 2 1 150

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
8554120	Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
3684 2012 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CALLE 2 1 50

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8554120	Día 05 Mes 01 Año 2018	Día 30 Mes 09 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CALLE 2 1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8554120	Día 05 Mes 01 Año 2018	Día 30 Mes 09 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PSICOLOGA PROFESIONAL	CALLE 2 1 E 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8554225	Día 15 Mes 11 Año 2017	Día 30 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
3684 2012 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CALLE 2 1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8554120	Día 07 Mes 02 Año 2017	Día 27 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	"CONSULTA EXTERNA"	CALLE 2 1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cargando...		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115609478	Día 07 Mes 02 Año 2017	Día 15 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORIAS	ADMINISTRATIVA - AUDITORIA	CARRERA 7 10 29

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8553763	FECHA DE INGRESO	Día: 06	Mes: 09	Año: 2017	FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 10	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 3684 2012 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8553763	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 02	Año: 2017	FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 08	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8553763	FECHA DE INGRESO	Día: 25	Mes: 11	Año: 2016	FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FUQUENE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: FÚQUENE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8555007	FECHA DE INGRESO	Día: 25	Mes: 07	Año: 2016	FECHA DE RETIRO	Día: 09	Mes: 12	Año: 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: APOYO COMISARIA DE FAMILIA				DIRECCIÓN: CALLE 6 2 39						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL ABACU CALDERON			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: CARMEN DE CARUPA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8554221	FECHA DE INGRESO	Día: 10	Mes: 10	Año: 2016	FECHA DE RETIRO	Día: 25	Mes: 11	Año: 2016			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB				DIRECCIÓN: CALLE 2 1 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8554221	Día 14	Mes 09	Año 2016	Día 15	Mes 11	Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CALLE 2 1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE FUQUENE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	FÚQUENE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8555007	Día 06	Mes 01	Año 2016	Día 18	Mes 07	Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	APOYO COMISARIA DE FAMILIA	CALLE 6 2 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL ABACU CALDERON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8554221	Día 01	Mes 04	Año 2016	Día 30	Mes 06	Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES EN SALUD PUBLICA	CALLE 2 1 50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8553763	Día 13	Mes 03	Año 2015	Día 15	Mes 12	Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB	CARRERA 4.5 44

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
8556188	Día 02	Mes 03	Año 2015	Día 30	Mes 11	Año 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2808 PSICOLOGA	ACCIONES EN SALUD PUBLICA	CARRERA 2 1 50

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8553301	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 04	Mes: 08	Año: 2014			Día: 31	Mes: 12	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO A SALUD LABORAL	DEPENDENCIA: 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 7 6 41						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8552833	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 24	Mes: 12	Año: 2014			Día: 30	Mes: 12	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES EN SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8552833	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 20	Mes: 02	Año: 2014			Día: 30	Mes: 11	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES EN SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8552833	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 04	Año: 2013			Día: 28	Mes: 12	Año: 2013			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: APOYO A SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8553301	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 24	Mes: 06	Año: 2013			Día: 14	Mes: 12	Año: 2013			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO A SALUD LABORAL	DEPENDENCIA: 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA				DIRECCIÓN: CARRERA 7 6 41						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8552569	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 10	Año: 2012			Día: 31	Mes: 12	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 5496 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: AREA DE LA SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: CUCUNUBÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8580024	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2012			Día: 31	Mes: 12	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PSICOLOGA	DEPENDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA					DIRECCIÓN: CALLE 3 N 2 35					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8552569	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 03	Año: 2012			Día: 31	Mes: 07	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 2808 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: ACCIONES EN SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 10	Año: 2008			Día: 31	Mes: 12	Año: 2008			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1069/2009 PSICOLOGA	DEPENDENCIA: APOYO SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN: CARRERA 4 5 44 UBATE					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:						
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:			Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO:	NIVEL EDUCATIVO:					DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-15 17:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARUL	MILENA	DELGADO	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	39742895

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CUCUNUBA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ

Dirección	["CALLE 3 No. 2- 35."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$60.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$22.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	$40.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Carol Milena Delgado-Ramírez

C.C. No. 39742895 de Ubaté

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro M.E.N. 21024302000110011230O

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Junio de 2006

Rector

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 695 Fecha 24-06-2006 Registro de Diploma Nº 30215 , Libro 9 , Folio 40

Secretario General

Universidad Nacional

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 695

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

En ceremonia realizada el día 24 de Junio de 2006 en la ciudad de Zipaquirá y presidida por el Doctor Mauricio Torres Cifuentes, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO SOCIAL COMUNITARIO
REGISTRO ICFES - M.E.N 21024302000110011230O

A :

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 39742895 de Ubaté, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

TEJIENDO RELACIONES FAMILIARES CON EL ADULTO MAYOR DE SANTA ISABEL Y BARANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2006 .

Anotado en el libro de actas No.2
Registro de Diploma No. 30215 Libro 9 Folio 40

Rector

Gloria C. Jaramillo

Decano Facultad

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

Carol Milena Delgado Ramirez

C.C. No. 39.742.895 Expedida en Ubaté

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Educación

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Especialista en Educación y Orientación Familiar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 27 de Mayo del Año 2011.

Rector

Decano

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales y universitarios.

Bogotá, D. C. 27 de Mayo del Año 2011.

Fundación Universitaria Monserrate
Fundada en 1948.
Años

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4009

En la ciudad de Bogotá, el día 27 de MAYO de 2011, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante RESOLUCIÓN - 0248 del 26 de abril de 2011, y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de quienes cumplieron los requisitos de grado de ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR, otorgando el título de ESPECIALISTA EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR a CARUL MILENA DELGADO RAMÍREZ, CC 39742895 expedida en UBATÉ, quien cursó todo el plan de estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar a éste título.

Registrado en el Libro No. 1, Registro No.16150, de fecha 27 de MAYO de 2011.

Carlos Hipólito García Reina

Secretario General delegado por la Rectora

Lucy Consuelo Rodríguez Robayo

Secretaria

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres de los directivos que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Secretario General

Fecha de expedición: 27 de Mayo de 2011

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 39742895

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

91068352 - 22/06/2023
FECHA REGISTRO

CUNDINAMARCA
Que Progresa!
EN SALUD

Gobernación de Cundinamarca

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

RED COLABORATIVA
NODO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS

HACEN CONSTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO VIRTUAL DE HUMANIZACIÓN MATERNO PERINATAL

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

En la construccion de una Cundinamarca humanizada que trabaja con respeto por los derechos humanos en salud

En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C, 17 de junio de 2021

Jaqueline Gómez Aguilar
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Sectorial de Salud


CUNDINAMARCA
MI FORTALEZA
·MI FAMILIA·
LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL
Y SALUD MENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CERTIFICA QUE:
CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
C.C. No. 39.742.895
Asistió al curso de formación en:
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL
Duración de 10 horas
Bogotá D.C., agosto 5 de 2021
OSCAR ALEJANDRO MARIN
JHON ALEXANDER MORERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Con Documento de Identidad No 39742895

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD

MEDELLIN - 01 DE FEBRERO DE 2020 AL 06 DE MARZO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200306

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200306A-164970

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

HUS
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Certifica que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Aprobó el curso:

Atención integral a víctimas de violencia sexual GOBERNACIÓN 2019

abril 9, 2019

Se firma en Bogotá D.C. por La E.S.E. H.U.S. NIT: 899999032-5

Con una intensidad horaria de: 60 horas

SECSALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

APS
Familia Saludable y Feliz

CUNDI
unidos p

LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAM
Y LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Agradece a:

CARUL MILENA DELGADO

Por ser integrante ejemplar de esta gran Familia Saluda
-APS-
y por el compromiso permanente con las familias de Cu

Reconocimiento de experiencias exitosas en la implementación del Pro
Integral "Cundinamarca Familia Saludable y feliz" basado en la estrat
Primaria en Salud.

5 de diciembre de 2019 Bogotá D.C

Mauricio Molina Achury	Ana Lucia Restrepo Escobar	Magda Flor Ri
Director de Salud Pública	Secretaría de Salud de Cundinamarca	Líder Es

E.S.E. HOSPITAL HABACUC CALDERÓN
CARMEN DE CARUPA
NIT 899999161-7
TELEFAX 9185154120
hcarupa@cundinamarca.gov.co
SU HOSPITAL

vívela
acreditación
Hospital Habacuc Calderón

LA E.S.E. HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA

HACE CONSTAR QUE:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Completó con éxito los requisitos de Inducción y Reinducción aprobados por El Área de talento humano y la Oficina de Calidad. Por lo tanto, recibe este

RECONOCIMIENTO

Dado el 14 de noviembre de 2018

Jorge Enrique García García
Jefe de Talento Humano

Angela Milena Alonso Gómez
Profesional Apoyo Calidad

Evelyn Jacqueline Antonio Y.
Profesional Apoyo Calidad

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 39.742.895

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCION Y EJERCICIO DE LOS DDHH, PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION,

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiocho (28) dias del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

38668606 - 28/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001278068CC39742895C.

SECSALUD
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA DIRECCION DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Carol Milena Delgado

CC Nº 39.742.895

Asistió a la JORNADA PROVINCIAL EN SALUD MENTAL

"PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS E INTERVENCION EN CRISIS"

El día 14 **de** Sept **de 2016, en el Municipio de** Ubaté
Con una duración de 4 horas.

Patricia Chaparro C,

PATRICIA CHAPARRO CAÑON

LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Y LA FUNDACIÓN ORIÉNTAME

HACEN CONSTAR QUE:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Asistió a

Capacitación para el fortalecimiento de capacidades del talento humano para la implementación de los Servicios de Salud Amigables

Realizado en Ubaté, los días 27 y 28 de Abril de 2017 con una intensidad de 12 horas en el marco del convenio de asociación No. 1089 de 2016

MAURICIO MOLINA
Director de Salud Pública
Secretaría de Salud de Cundinamarca

LADY ALBA
Gerente de proyecto
Fundación Oriéntame

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 39.742.895

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guacheta, a los catorce (14) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

31888385 - 14/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co. bajo el número 9513001069422CC39742895C.

CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob t@CundinamarcaGob

Construye Paz

LA DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

Carol Milena Delgado

C.C. 39.742.895

Asistió y Participó en la **"CAPACITACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES"**

Realizado en la ESE Hospital San Antonio de Chia el 30 y 31 de Julio /2015, intensidad de 16 horas

CARMEN YANNETH ARIAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Gobernación de CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob t@CundinamarcaGob

Construye Paz

LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAI

DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPR

CERTIFICA QUE:

Carol M Delgadi

Asistió al ***"FORO DEPARTAMENTAL DE CONMEMORACIÓN DEL D DE LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA"***

Intensidad 7 horas
Bogotá 23 de noviembre de 2015

Dra. Esmily Ruiz Varón
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud de Cundinamarca

Dra. Carmen Yannet
Profesional Espec
Dimensión de Salud Sex

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

Según el Acuerdo No. 036 del 2009 del Consejo Superior Universitario y cumplidos los requisitos de la Resolución No. 1899 de 2013 (Acta No. 9 del 23 de mayo de 2013) por la cual se define y se aprueba la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 479/13 celebrado entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia

Certifican que:

Carol Milena Delgado Ramírez

C.C. 39742895

Participó en el Diplomado virtual:

FORMACIÓN A GESTORES DEL PROGRAMA PACTOS POR LA VIDA

Realizado del 9 septiembre al 15 de diciembre de 2013
Intensidad: 120 horas

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2013

AUGUSTO CARRILLO SABOGAL
Secretario Académico

Fundación para la Educación Superior
Personería Jurídica 21994 del 20 de Diciembre de 1985-
-Aprobación ICFES 01712 del 15 de Agosto de 1990

EN CONVENIO CON LA FUNDACION
DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Y LA FUNDACION CL INTERNACIONAL
Nit 830078270

CERTIFICAN QUE

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

CC.39.742.895 De Ubatè (Cund)

Previo el lleno de los requisitos correspondientes de asistencia y participación, le otorgan el certificado en

DIPLOMADO EN PSICOLOGIA MEDICA CLINICA E INTERPRETACION DE PRUEBAS D E PSICOLOGIA

Realizado y desarrollado en Bogotá del 29 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2007 con una intensidad de 120 horas.-

Dr. Julio Roberto Restrepo
Sub-Director Académico

Dra Romy Prince
Directora General

Dr. Henry Gomez
Sub-Director de Coordinación

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLIL MILENA DELGADO RAMIREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 39742895

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en La dorada a los Quince (15) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

PEDRO NEL GARCIA CARDENAS
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE LA DORADA
REGIONAL CALDAS

SACV2007823224 5/11/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://www.sena.edu.co

Resolución 00045 del 08 de Marzo de 2002

ZIPAQUIRA
Cra 9 No. 1-79/83 Sede Centro
Teléfonos: 8525263-8522206-8521705
Cra 7 No. 20-67 Piso 3 Sede Cedro
Teléfonos: 8527348-8527349
e-mail: zipaquira@unad.edu.co

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Zona Centro

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"

CEAD ZIPAQUIRA

El suscrito Director del Cead de Zipaquirá y la Suscrita Coordinadora de la *Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades* de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.

CERTIFICA

Que **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº **39.742.895**, asistió a la Conferencia **"GENERALIDADES EN PSICOPATOLOGIA"**, realizada el 20 de Octubre de 2007, con una intensidad de 4 horas.

JOSE MAURICIO TORRES CIFUENTES
Director del CEAD
Cead Zipaquirá

ERIKA J. RODRIGUEZ A.
Coordinador ECSAyH
Cead Zipaquirá

FUNDACIÓN COLOMBIANA
DE TERAPIA RELACIONAL

FUNDATERAPIA

ESCUELA SISTÉMICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE

Delgado Carol Milena

Asistió al Seminario - Taller

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS SISTEMICAS
EN TERAPIA DE PAREJA

Impartido por el Dr. Marcelo R. Ceberio, con una intensidad de 15 horas.

Bogotá D.C. Mayo 10, 11 y 12 de 2007

REGINA GIRALDO ARIAS
Directora Fundaterapia

MARCELO R. CEBERIO
Conferencista

CON APOYO ACADÉMICO
Y TÉCNICO DE

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PAU

RELATES

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

La Unidad Virtual de Apoyo Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Certifica que

CARUL MILENA DELGADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 39742895

Cursó y aprobó la formación virtual sobre el uso y administración de la plataforma de gestión de conocimiento:

MOODLE

Con una duración de 30 Horas.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los quince (15) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011).

WILLIAN REY
VICERRECTOR ACADÉMICO
SEDE CUNDINAMARCA

054/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

La Secretaría de Salud de Cundinamarca

CERTIFICA QUE:



CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

C.C. No 39.742.895

Asistió al curso de formación en:

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL

OSCAR ALEJANDRO MARIN
Asesor Ministerio de Salud
y Protección Social

PAOLA ALEXANDRA LINARES ESCOBAR
Directora Salud Pública (E)
Secretaria de Salud de Cundinamarca

MI FORTALEZA
·MI FAMILIA·

Duración de 20 horas
Bogotá D.C., octubre 28 de 2022

CUNDINAMARCA
INICIO
Que Progresa
EN SALUD

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
EN SALUD

Gobernación de Cundinamarca

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

RED COLABORATIVA
NODO DE ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS

HACEN CONSTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CURSO VIRTUAL DE HUMANIZACIÓN MATERNO PERINATAL

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

En la construcción de una Cundinamarca humanizada que trabaja con respeto por los derechos humanos en salud

En constancia se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C, 17 de junio de 2021

Jaqueline Gómez Aguilar
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Sectorial de Salud

Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Salud

RESOLUCION No. 25 4230 - DE 2008

(11 NOV 2008)

"Por la cual se inscribe un título en el área de la salud".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de la facultad concedida por la Resolución No. 08211 de Julio 15 de 1989 y Decretos Nos. 1875 de agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.39.742.895 DE UBATE – CUNDINAMARCA,** ha solicitado inscripción para ejercer la profesión como **PSICOLOGO SOCIAL COMUNITARIO, TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD", BOGOTA D.C., SEGÚN ACTA DE GRADO No.695, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2006.**

Que **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ,** se encuentra debidamente autorizado (a) para ejercer la profesión como **PSICOLOGO (A),** a Nivel Nacional, mediante **RESOLUCION No.8150, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006,** expedida por **LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.**

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbase a **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.39.742.895 DE UBATE – CUNDINAMARCA,** para ejercer la profesión como **PSICOLOGO SOCIAL COMUNITARIO,** en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 11 NOV. 2008

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL
Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos

Vo.Bo. DR. JUAN PABLO RUANO FREIRE
Dirección Desarrollo de Servicios

Redeban

Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

C.C. 39.742.895

DUPLICADO

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

39742895

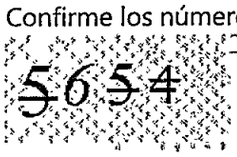
Primer Nombre

Carul

Primer Apellido

Delgado

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7847

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-02-16→2:05:19 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	39742895	CARUL	MILENA	DELGADO	RAMIREZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ identificado(a) con CC 39742895 registra La siguiente información:

2026-02-16→2:05:19 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Psicología	2006-09-13	8150	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la señora **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ** quien se identifica con C.C No. 39.742.895 Expedida en Ubaté, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo del siguiente contrato:

CONTRATO No. 110-03.03-082-2025-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-082-2025-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 39.742.895 Expedida en Ubaté
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA ENMARCADAS EN EL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Elaborar un plan de trabajo mensual y entregarlo a la secretaria de Secretaria de Salud y Desarrollo Social dentro de los 5 primeros días de cada mes de acuerdo con los lineamientos entregados por la misma. 2. Presentar al supervisor del contrato de manera mensual dentro de los cinco (5) días siguientes al corte del mes, informe de las actividades realizadas con sus respectivos soportes, de acuerdo con las obligaciones especificas pactadas en el contrato, el cual deberá ser presentado en los formatos correspondientes en forma ordenada y debidamente firmada. 3. Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.), en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud. 4. Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. 5. "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. 6. Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) 7. Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados 8. Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA 9. Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. 10. Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada 11. Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018), de manera mensual.

Powered by CamScanner

	12. Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de a salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psiorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **($19.800.000)**
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN.	16 DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	ENERO 08 DE 2026	ENERO 08 DE 2026	ENERO 08 DE 2026
Firma			
Archivado en:			

Powered by CamScanner

CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS	100-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL AREA ASISTENCIAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ.
CONTRATISTA	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 39.742.895 DE BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 11-47 UBATE
TELEFONO	3142519227
VALOR	DOS (2) MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (2.193.333,00).
PLAZO	TRES (3) MESES Y C UATRO (4) DIAS
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2024.
ADICION	0
PRORROGA	0
FECHA DE TERMINACION	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

EL CONTRATISTA se obligó para con la E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y los documentos de acreditación e idoneidad que formaron parte integral del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS (Reposa en los expedientes contractuales), con plena autonomía e independencia, desarrollando las ***OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN EL CONTRATO:***

1) Atender a los usuarios dentro de la consulta general. 2) Diligenciar de manera oportuna, pertinente, completa y con calidad todos los registros que den cuenta de la atención Psicológica a los usuarios (historia clínica, RIPS, formula médica, anexos técnicos para la remisión de los usuarios a niveles de mayor complejidad y formatos para la solicitud de apoyos diagnósticos - otras tecnologías en salud y demás formatos en cumplimiento de la normatividad vigente a los que haya lugar, de acuerdo al criterio del profesional y responder por estos 3). Hacer el uso adecuado del sistema de información integral en salud software de CNT del área asistencial 4) Responder por los bienes y elementos que le sean entregados para el desarrollo de las labores objeto del presente contrato. 5) Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones concertadas con el supervisor. 6) Obrar con lealtad y Buena Fe, evitando retrasos que pudieran presentarse y aportar su experiencia en la ejecución del objeto del contrato 7) A cotizar a pensiones, salud, riesgos profesionales, SENA, ICBF y Caja de Compensación (las 3 últimas cuando la ley lo exija). 8) Dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC). 9) Desarrollar cualquier otra labor propia de sus acciones.

CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS	037-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) DISEÑADO PARA PRIMER SEMESTRE DEL 2024 DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.110-03.02-027-2024-CD-C.INT.
CONTRATISTA	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 39.742.895 DE BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 11-47 UBATE
TELEFONO	3142519227
VALOR	CINCO (5) MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 5.865.000,00)

EL SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

La E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA, es un establecimiento público del nivel Municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa de acuerdo con el artículo 194 de la Ley 100 de 1993.

El artículo 2.5.3.8.4.3.2., del decreto 780 de 2016, establece que *"el Régimen jurídico de los contratos, de una Empresa Social del Estado, se aplicará con sujeción a las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública"*

El Contrato de Prestación de Servicios del Talento Humano en salud es defino por:

- *El Decreto Ley 2400 de 1968, Art. 2 (modificado por el art. 1 del Decreto Nacional 3074 de 1968): Para el ejercicio de funciones de carácter permanente se crearán los empleos correspondientes, y en ningún caso, podrán celebrarse contratos de prestación de servicios para el desempeño de tales funciones.*
- *El art. 32 de la Ley 80 de 1993, dispone que las entidades estatales podrán celebrar contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, siempre que NO PUEDAN REALIZARSE CON PERSONAL DE PLANTA o requiera de conocimientos especializados.*
- *La sentencia C-614 de 2019 estudió el alcance del Decreto 2400 de 1968, concluyendo que "El contrato de prestación de servicios es una modalidad de vinculación con el estado DE TIPO EXCEPCIONAL que se justifica constitucionalmente si es concebida como un instrumento para atender funciones OCASIONALES que son aquellas que no hacen parte del "GIRO ORDINARIO" de las labores encomendadas a la entidad o que, siendo parte de ellas, no pueden ejecutarse con empleados de planta o requieren de conocimientos especializados; vinculación que en ningún caso debe llevar subordinación.*

Que revisados los expedientes contractuales en el área de contratación de la **E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA – CUNDINAMARCA,** *se encontró que la* Señora **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ,** *identificada con la cédula de ciudadanía No.* 39.742.895 de Ubaté, *celebró con la E.S.E. los siguientes contratos de prestación de Servicios:*

CONTRATO CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	012-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL AREA ASISTENCIAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ.
CONTRATISTA	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 39.742.895 DE BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 11-47 UBATE
TELEFONO	3142519227
VALOR	CUATRO (4) MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (4.200.000,00).
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE ENERO DE 2024.
ADICION	UN (1) MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (1.400.000,00).
PRORROGA	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACION	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024

EBS MICROTERRITORIO URBANO (Sector 1, 2 y 3) Y RURAL 2 (Peñas Sector Mortiño, Peñas Sector Montaña, Penas Sector El Volador, La Ramada 1) **3)** Realizar las actividades descritas a continuación:

ITEM	ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	SOPORTE
3.1	Elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio	Mensual	Plan de trabajo y cronograma de operación
3.2	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio asignados.	1 vez al inicio de la operación en cada Micro territorio	Informe de mapeo y cartografía social abordaje en el territorio que incluya 1. Mapa en papel con convenciones donde se plasmen las necesidades en salud y diagnostico comunitario 2. Registro fotográfico 3. Lista de asistencia.
3.3	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Según cronograma y visitas realizadas de acuerdo identificación de riesgo en el Micro territorio asignado	Notificación a la oficina de aseguramiento del Municipio de las personas (Enfermera) Formularios de afiliación diligenciados
3.4	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa.	Según plan de trabajo y cronograma desarrolla acciones específicas en la familia para la promoción y el mantenimiento de la salud.	Formulario de caracterización con a) Familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT d) Ecomapa Diligenciados Herramienta de seguimiento de resolución 3280 de 2018 indicada por MSPS Plan de Cuidado Primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica y Consolidación en PDF de herramientas e instrumentos aplicados por auxiliar de enfermería y psicología
3.5	Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados	Según plan de trabajo cronograma y Formulario para caracterización	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica
3.6	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	Según plan de trabajo cronograma de visitas realizadas	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario integrado a la historia clínica
3.7	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado • Consulta de psicología para atención en salud mental • Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol) • Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado • Atención psicosocial a familias víctimas de conflicto armado • Centros de escucha y zonas de orientación escolar • Rehabilitación Basada en Comunidad en Salud Mental.	Según plan de trabajo cronograma Formulario para caracterización	1. Historia Clínica 2. Ordenes y canalizaciones a servicios de promoción y detección 3.Plan de Cuidado Primario (individual/familiar) integrado a la historia clínica 4.Regitro fotográfico (también se debe tener registro fotográfico de las viviendas vacías o abandonadas) 5.Acta de presentación de la estrategia y EBS ejecutor en el microterritorio con el o la presidente de la JAC (líder profesional de enfermería con el equipo) 6. Acta de hallazgos y captación final en el microterritorio con el o la presidente de la JAC (tercera entrega, líder profesional de enfermería con todo el EBS.)

	Emplear herramientas de tamización de riesgos en salud mental, SELF REPORT QUESTIONNAIRE (SRQ) y TEST SMOKING AND SUBSTANCE INVOLVEMENT SCREENING TEST (ASSIST)		7 informe cuali-cuantitativo con perfil epidemiológico según lo ejecutado en microterritorio consolida enfermería
3.8	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina)	Según plan de trabajo cronograma	Instrumento de canalización diligenciado;
3.9	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública notificación de eventos ideación e intentos suicida, consumo de sustancias psicoactivas, duelo, pacientes con trastornos mentales, casos de violencia, epilepsia., coordinar la respuesta en territorio y fortalecer la VSPC	Según plan de trabajo cronograma de visitas realizadas	Realizar notificación a personal de vigilancia epidemiológica de la IPS sobre los eventos identificados en el microterritorio asignado; Instrumento de canalización diligenciado
3.10	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud	Según demanda	1. Formato de remisión institucional 2. Historia Clínica 3. Bitácora de traslado institucional 4. Plan de Cuidado Primario 5. Registro fotográfico
3.11	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	Según plan de trabajo de visitas realizadas por corte	Generar una herramienta educativa 1 entrega primeros auxilios psicológicos, patrones de crianza, manejo de duelo, 2 entrega Bullying, autoestima, sentido de vida y resolución de conflictos. Informe de Ejecución, Registro Fotográfico Asistencia; plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario
3.12	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud de acuerdo con sus necesidades.	Según plan de trabajo cronograma	Plan integral del cuidado primario individual familiar y comunitario integrado
3.13	Líder la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Según plan de trabajo cronograma	Instrumento de canalizaciones diligenciado Base de canalizaciones
3.14	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Según plan de trabajo cronograma de cada corte	Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS
3.15	Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo Comités de Vigilancia Epidemiológica y COPACO, Comité de SPA, Comité de VIOLENCIAS A RAZON DE GENERO y Comité RED DE BIUEN TRATO	Según plan de trabajo y cronograma	1.Soporte de invitación y divulgación de la jornada, 2. registro fotográfico, 3. acta de Reunión 4. Registro de asistencia
3,16	Apoyo en jornadas de Salud y estrategias de desparasitación en los micros territorios asignados:	Mensual	1.Acta de actividades 2. Asistencia 3. Registro fotográfico
3.17	Captación, seguimiento y apoyo en ruta materno perinatal, demanda inducida a consulta preconcepcional, importancia de controles prenatales, participación en curso de	Según plan de trabajo y cronograma	1. Plan de Cuidado Primario individual, familiar y comunitario integrando educación

PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2024
ADICION	0
PRORROGA	0
FECHA DE TERMINACION	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2024

CONTRATO CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	080-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) DISEÑADO PARA PRIMER SEMESTRE DEL 2024 DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.110-03.02-027-2024-CD-C.INT.
CONTRATISTA	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 39.742.895 DE BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 11-47 UBATE
TELEFONO	3142519227
VALOR	DOCE (12) MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 12.218.750,00)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024
ADICION	0
PRORROGA	0
FECHA DE TERMINACION	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024

EL CONTRATISTA se obligó para con la E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y los documentos de acreditación e idoneidad que formaron parte integral del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS (Reposa en los expedientes contractuales), con plena autonomía e independencia, desarrollando las ***OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN EL CONTRATO:***

El contratista deberá adelantarlas siguientes actividades.

DESCRIPCION ACTIVIDADES 2024 II SEM	Cantidad Programada año 2024	Unidad de Medida	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Responsable Dependencia	CUPS
1. Orientar y brindar mensajes claves a las gestantes y lactantes identificadas con riesgo psicosocial en los controles prenatales y/o el pos parto), para promover practicas de cuidado para la salud	5	Informe	0	0	2	3	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	10209-INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL
2. Informar al 100% de las familias priorizadas acerca de cuidado de género, disrupción de roles o estereotipos y fortalecer el concepto de respeto e importancia del rol de la paternidad	5	Informe	0	0	2	3	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	10209-INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL
3. Conformar redes comunitarias la poblacion vulnerable orientadas en promover cambios comportamentales frente a sus habitos y estilos de vida saludable.	3	Informe	0	0	1	2	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	90202-INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
4. Informar a la poblacion vulnerable sobre derechos y deberes en salud para eliminar barreras de acceso a los servicios de salud en las vidas realizadas	5	Informe	0	0	2	3	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	10604-INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD
5. Brinder información acerca de nuevas masculinidades y rol del hombre en el hogar y la comunidad a traves de talleres, como estrategia para prevención de violencias	3	Informe	0	0	1	2	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	10202-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
6. Desarrollar encuentros con la población focalizada atendiendo las siguientes tematicas: 1. Identificación de señales de alerma de los eventos que afecten la salud mental (conducta suicida, violencia intrafamiliar) 2. Reconocimiento, expresión y transformación de emociones utilizando metodologías cooperativas (aprender haciendo y discutiendo) o laboratorios pedagógicos. 3. Promoción del autocuidado y corresponsabilidad en el cuidado del otro (con énfasis en la salud emocional y la convivencia)	6	encuentro	0	0	2	4	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA-PSICOLOGA	10202-INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES

7. Apoyar, participar y promocionar el 100% de las jornadas de salud programadas en el territorio según delegación, y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas	5	Jornadas	0	0	2	3	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA PSICOLOGA	I10604 INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD
8. Realizar 3 encuentros con adultos a través de diálogos de saberes, que permitan identificar y/o fortalecer las herramientas personales utilizadas en los momentos de la vida que generan cambios, transformaciones o pérdidas y transiciones	3	Informe	0	0	1	2	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA PSICOLOGA	I10203 ESPACIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA TOMA DE DECISIONES EN POLITICAS PUBLICAS
9. Realizar encuentros de la estrategia Ill fortaleza mi familia. Modulo 1 Conociendo mi entorno familiar (Comunicación afectiva y efectiva) Modulo 2 Acompañamiento y supervisión, Estilos de crianza, uso responsable de las redes sociales/ Modulo 3 Emociones y afectividad (inteligencia emocional, acerca del uso del alcohol y otras SPA) 20 familias	6	Informe	0	0	1	2	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA PSICOLOGA	I1110 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES (INCLUIDA LA FORMACIÓN DE PRIMEROS RESPONDIENTES Y PREPARACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LA COTIDIANDAD, Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SOCIALES Y SANITARIAS)
10. Graduación de las familias las cuales participaron de todos los encuentros.		Informe	0	0	2	3	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA PSICOLOGA	I10101 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
11. Desarrollar 4 circulos de crianza "por una crianza respetuosa" con padres y madres de niños de 0-5 años y/o madres gestantes abordando los siguientes temas: 1. Fortalecimiento del vinculo parental 2. Igualdad de género y no discriminación en las prácticas de crianza. 3. Comunicación y empatía para una parentalidad positiva 4. Resolución pacífica de conflictos	8	Informe	0	0	2	2	ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA PSICOLOGA	I1110 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES (INCLUIDA LA FORMACIÓN DE PRIMEROS RESPONDIENTES Y PREPARACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN LA COTIDIANDAD, Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS SOCIALES Y SANITARIAS)
	60							

CONTRATO CIVIL PRESTACION DE SERVICIOS	140-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA DEL EBS MICROTERRITORIO URBANO (SECTOR 1, 2 Y 3) Y MICROTERRITORIO RURAL 2 (PEÑAS SECTOR MORTIÑO, PEÑAS SECTOR MONTAÑA, PENAS SECTOR EL VOLADOR, LA RAMADA 1) PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS E INTERVENCIONES EN EL CONTINUO DE LA ATENCIÓN Y CONTRIBUIR A LA GARANTÍA DE LAS ATENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 39.742.895 DE BOGOTA
DIRECCION	CARRERA 4 No. 11-47 UBATE
TELEFONO	3142519227
VALOR	DIEZ (10) MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 10.750.000,00)
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024
ADICION	0
PRORROGA	0
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024

EL CONTRATISTA se obligó para con la E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBA, a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y los documentos de acreditación e idoneidad que formaron parte integral del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS (Reposa en los expedientes contractuales), con plena autonomía e independencia, desarrollando las ***OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN EL CONTRATO:***

1). Participar de la jornada de Inducción y capacitaciones programada por la ESE Centro de Salud de Cucunubá antes del inicio y durante la operación de equipos básicos. **2)** Realizar las actividades en cada uno de los Microterritorios del Municipio de Cucunubá según asignación /

	preparación a la maternidad y paternidad y educar en signos de alarma en la gestación, posparto y en el recién nacido		

Dada en Cucunubá - Cundinamarca a los tres (03) días del mes de enero de 2025

CAMILO ALEXANDER ROJAS SUÁREZ
Subgerente E.S.E Centro de Salud Cucunubá

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos se encontró que la señora **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ** quien se identifica con C.C No. 39.742.895 Expedida en Ubaté, se desempeñó como contratista en el Municipio de Cucunubá en el desarrollo de los siguientes contratos:

CONTRATO No. 110-03.03-066-2024-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-066-2024-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 39.742.895 Expedida en Ubaté
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA ENMARCADAS EN EL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD POR PSICOLOGIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	**1.** Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.), en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud. **2.** Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. **3.** "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: **4.** Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. **5.** Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. **6.** Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) **7.** Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados **8.** Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA **9.** Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. **10.** Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada

	11. Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018), de manera mensual. **12.** Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de a salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psicorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **18.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS **($10.000.000)**
PLAZO:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN.	08 DE AGOSTO DE 2024

CONTRATO No. 110-03.03-192-2024-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-192-2024-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 39.742.895 Expedida en Ubaté

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA ENMARCADAS EN EL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD POR PSICOLOGIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	**1.** Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.), en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud. **2.** Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. **3.** "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: **4.** Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. **5.** Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. **6.** Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) **7.** Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados **8.** Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA **9.** Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. **10.** Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada **11.** Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018), de manera mensual. **12.** Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de a salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psicorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por

	Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **18.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 8.000.000)**
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN.	25 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	ENERO 13 DE 2025	ENERO 13 DE 2025	ENERO 13 DE 2025
Firma			
Archivado en:			

	10. Recibir y hacer seguimiento individual psicopedagógico en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a 1 caso prioritario por Institución remitido por el Psico orientador y/o por líderes comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **11.** Brindar orientación y apoyo psicopedagógico a mínimo 2 docentes que lo requieran para favorecer los procesos individuales de los estudiantes acompañados, debe presentar bitácora de atención y/o soporte de la atención. En cumplimiento del Artículo 227 del Decreto 019 de 2012, una vez se suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá registrar en el sistema de información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la Secretaria General.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L **($ 10.000.000)**
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO No. 110-03.03-107-2023-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-107-2023-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 39.742.895 expedida en Ubaté
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA ENMARCADAS EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD POR PSICOLOGÍA DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ PARA LA VIGENCIA 2023.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	**1.** Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.); en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud. **2.** Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. **3.** "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: **4.** Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. **5.** Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. **6.** Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) **7.** Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados **8.** Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA **9.** Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. **10.** Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada **11.** Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018), de manera mensual. **12.** Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de a salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psiorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **18.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L **($ 10.000.000)**
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y 10 DIAS CALENDARIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	**1.** Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.); en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud. **2.** Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. **3.** "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: **4.** Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. **5.** Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. **6.** Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) **7.** Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados **8.** Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA **9.** Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. **10.** Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada **11.** Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018), de manera mensual. **12.** Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de a salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psiorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **18.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L **($ 10.000.000)**
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y 10 DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	13 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 110-03.03-066-2024-CD-PS

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 110-03.03-066-2024-CD-PS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
CONTRATISTA:	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 39.742.895 expedida en Ubaté
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA ENMARCADAS EN EL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD POR PSICOLOGIA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA.**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Las actividades específicas para desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes: **1.** Realizar 2 campañas de sensibilización (1 semestral) dirigida a personal de establecimientos (droguerías, tiendas, bares, ferreterías, etc.), en la venta responsable de productos que puedan considerarse de riesgo para la salud: **2.** Realizar 4 socializaciones de las rutas municipales de los eventos de salud mental, dirigidos a docentes, juntas de acción comunal, comerciantes y familias de las veredas o barrios, con el fin de empoderar a la comunidad frente a una respuesta oportuna ante cualquier evento de salud mental. **3.** "Desarrollar 2 capacitaciones dirigidas al personal de salud del municipio sobre: **4.** Promoción de un espacio de comunicación (médico-paciente-familia/cuidador) utilizando un lenguaje claro y resolviendo dudas. **5.** Humanización, disminución del estigma, trato digno y derecho del paciente y familia/cuidador a ser informados y resolver dudas. **6.** Elaborar 1 protocolo de contingencia para los eventos críticos en salud mental, en el marco del comité del buen trato, identificando: directorio de primeros respondientes, actores intervinientes, mecanismos de comunicación, direccionamiento y abordaje (paso a paso) **7.** Coordinar mensualmente la reunión del "Comité del Buen trato". Seguimiento a casos presentados **8.** Coordinar la reunión trimestral del "Comité municipal de prevención del consumo y reducción de la oferta de Sustancias Psicoactivas SPA **9.** Implementación de los planes de acción: Plan de prevención de conducta suicida, plan de prevención de violencias y Plan de prevención del consumo y control de oferta de SPA. **10.** Realizar educación en salud mental a estudiantes en la IED priorizada de acuerdo con la problemática detectada **11.** Aplicar a DEMANDA tamizajes a población identificada en posible riesgo en salud mental dentro del centro de apoyo (Salud mental

	consumo SPA) según directrices (Res. 3280 de 2018); de manera mensual. **12.** Promover la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio, violencia de género y promoción de la salud mental. **13.** Realizar jornadas de articulación intersectorial (policía, bomberos, defensa civil, hospital, psiorientadores, gobierno, desarrollo social, educación, salud, entre otros) donde se socialice la oferta institucional que ellos ofrecen para ser socializada en el centro de orientación. **14.** "Activar y fortalecer el equipo operativo para la articulación de la implementación del centro de orientación en el Municipio **15.** Activar el centro de orientación en una IED priorizada con el fin de identificar los actores y lideres para coordinar los espacios para la atención de las personas, debe presentar soporte de la gestión institucional e informe ejecutivo. **16.** Recibir y hacer seguimiento psicosocial en el aula con el docente y/o estudiante o comunidad a casos prioritarios por Institución remitido por el Psico orientador y/o por lideres comunitarios, debe presentar bitácora de seguimiento y en el archivo debe reposar el expediente de cada caso según corresponda. **17.** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **18.** Las demás obligaciones que el supervisor del contrato determine y que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato En cumplimiento del Artículo 227 del Decreto 019 de 2012, una vez se suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la Secretaría General.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L **($ 10.000.000)**
PLAZO:	OCHO (08) MESES Y 10 DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	SONIA ESPERANZA VELOZA RINCÓN **SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO:	05 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2024

Se expide en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá-Cund., a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA- CUNDINAMARCA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Mayerli Contreras Castiblanco	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Aux. Admin. Secretaría De Gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	Septiembre 10 de 2024	Septiembre 10 de 2024	Septiembre 10 de 2024
Firma			
Archivado en:			

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBA
NIT. No.: 832.010.240-2

EL SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratación tanto físicos como magnéticos que reposan en la **E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA – CUNDINAMARCA** se encontró que la Doctora **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ,** quien se identifica con la C.C. No. 39.742.895, prestó sus servicios a la institución a través de la celebración de los siguientes Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales que se relacionan a continuación:

	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
1	0017-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL AL PROCESO DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1/2/2023	$ 4.546.360
	039-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL AL PROCESO DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE LA ESE CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023	12/05/2023	$ 1.704.885

Las obligaciones del Contratista en desarrollo del contrato:

1) Atender a los usuarios dentro de la consulta general.
2) Diligenciar de manera oportuna, pertinente, completa y con calidad todos los registros que den cuenta de la atención Psicológica a los usuarios (historia clínica, RIPS, formula médica, anexos técnicos para la remisión de los usuarios a niveles de mayor complejidad y formatos para la solicitud de apoyos diagnósticos - otras tecnologías en salud y demás formatos en cumplimiento de la normatividad vigente a los que haya lugar, de acuerdo al criterio del profesional y responder por estos
3). Hacer el uso adecuado del sistema de información integral en salud software de CNT del área asistencial
4) Dar cumplimiento a los lineamientos de Bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARS-COV2 (COVID-19).
5) Dar cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018, en cuanto a las Rutas Integrales de atención en salud (RIAS).
6) Dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad, uso adecuado de EPP, realizar de manera frecuente el lavado de manos y desinfección de su área de trabajo como prevención y mitigación de la Pandemia generada por el COVID-19.
7) Responder por los bienes y elementos que le sean entregados para el desarrollo de las labores objeto del presente contrato.
8) Cumplir estrictamente con idoneidad y oportunidad el objeto del presente contrato de acuerdo con las especificaciones concertadas con el supervisor.

9) Obrar con lealtad y Buena Fe, evitando retrasos que pudieran presentarse y aportar su experiencia en la ejecución del objeto del contrato
10) A cotizar a pensiones, salud, riesgos profesionales, SENA, ICBF y Caja de Compensación (las 3 últimas cuando la ley lo exija).
11) Dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC).
12) Desarrollar cualquier otra labor propia de sus acciones.

Dada en Cucunubá - Cundinamarca a los tres (03) días del mes de enero de 2024

SERGIO BOLAÑO R
Subgerente

Proyectó: Subgerente
Revisó: Subgerente
Quienes proyectamos, revisamos y/o aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E S.E.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14892522200

(415)7707212489984(8020) 000001489252220 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 7 4 2 8 9 5	0	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 4 2 8 9 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	RAMIREZ	CARUL	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Susa 7 7 9

41. Dirección principal
CR 5 8 37 BRR CENTRO

42. Correo electrónico caruldelgado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 5 1 9 2 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 7 0 3 2 7	8 2 9 9	2 0 1 7 0 3 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO RAMIREZ CARUL MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 05:52:56PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de febrero de 2026, a las 14:01:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39742895
Código de Verificación	39742895260216140107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291374887

PIB
14:02:07

Bogotá DC, 16 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39742895:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

□ (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/Default.aspx) □ (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

□ Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/02/2026 02:10:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39742895** y Nombre: **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134866559** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

□ Nueva Busqueda □ Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:36:26 PM horas del 16/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39742895**

Apellidos y Nombres: **DELGADO RAMIREZ CARUL MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:13:57 horas del 16/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39742895,** Apellidos y Nombres **DELGADO RAMIREZ CARUL MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Centro de Salud Cucunuba** , con NIT **832010240-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

L. 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39742895 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/02/2026 01:24 PM

Código Verificación: **LTBNE5X2YW**

Válida hasta: **18/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES

CIUDAD/ DEPARTAMENTO	FECHA
Cucunubá - Cundinamarca.	14-02-2026

Yo [redacted], Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N.° [redacted], expedida en [redacted] Domiciliado(a) en la Ciudad de [redacted]; manifiesto bajo la Gravedad de Juramento no estar incurso (a) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículos 126 y 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado.

FIRMA

[redacted]

CC. [redacted]

Elaboro: Camilo Alexander Rojas Suarez- Subgerente
Aprobó Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la Gerencia de la E.S.E.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-39742895
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-26
FECHA DE PAGO:	2025-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639181342
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655196030
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 300.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.500	$ 58.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.500	$ 742.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2026

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ identificado(a) con CC. 39742895 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2013/09/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM UBATE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 05 días del mes de 01 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **39742895,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

	E.S.E CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA - CUNDINAMARCA MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA FORMATO CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O TERCERO GESTION FINANCIERA	Código: CT-F514 Vigencia: 2025 Versión: 01 Página 1 de 1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA

Fecha de diligenciamiento	13 (DD)	02 (MM)	26 (AA)	Ciudad o Municipio		Departamento	Cund

CLASE DE VINCULACIÓN

Proveedor		Asistencial		Administrativo		Colaborador	

DATOS PERSONA NATURAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Cesar	Mauro	Delgado	Ramos

Tipo de Identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición	Fecha de Expedición
CC X	CE	TI	OTRO	3974805	Ubaté	14-08-96

Fecha de nacimiento	1 (DD)	12 (MM)	77 (AA)	Lugar de nacimiento	Ubaté	Telefono y/o celular	3142519229
Dirección de residencia	Cra 11 # 30-23			Profesión u Oficio	Psicologo		
Estado civil	Viudo			Correo Electrónico	cesardelgado396@gmail.com		

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA				DD	MM	AA
Total Activos	70.000.000	Total Pasivos			Total Patrimonio	70.000.000
Ingresos mensuales	2'000.000	Egresos Mensuales	2'000.000		Otros ingresos mensuales	—

MARQUE CON UNA (X), SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A SU PERFIL, CARGO O PROFESIÓN

¿Maneja recursos públicos?	SI	NO	¿Tiene reconocimiento público?	SI	NO
¿Ejerce algún grado de poder público?	SI	NO	¿Es familiar de una persona públicamente expuesta?	SI	NO
¿Es Ud. sujeto de obligaciones tributarias en otro país?				SI	NO

DATOS PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social				NIT		DV
Tipo de Empresa	Pública	Privada	Mixta	Sector económico		CIIU	

FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA			DD	MM	AA
Total Activos		Total Pasivos		Total Patrimonio	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido

Tipo de Identificación				No. De Identificación	Lugar de Expedición	Fecha de Expedición
CC	CE	TI	OTRO			

Identificación de accionistas que tenga directa o indirectamente más del 5% del Capital social, Aporte o participación en la sociedad

Nombres y Apellidos	Tipo ID	Tipo y Número ID	¿Por su actividad o cargo, goza de Reconocimiento público, Poder Político y/o maneja Recursos públicos? Registre SI/NO y especifique claramente.

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI	NO	Especifique cual	
¿Posee productos financieros en el exterior?	SI	NO	Especifique cual	

Producto	No. De producto	Moneda	Monto	Entidad	Ciudad	Pais

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS

Declaro de manera voluntaria que mi actividad, profesión u oficio es lícito y lo consignado es cierto y verificable. La información registrada tiene como propósito, contribuir a la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT. Me comprometo a entregar la información actualizada cada vez que se requiera y su incumplimiento faculta a la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, para rescindir del contrato.

Manifiesto que no he sido responsable judicialmente por la comision de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con LA/FT, o la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos contra lesa humanidad, narcotráfico, fraude, testaferrato o corrupción.

Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (Detalle ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen de fondos:

CONSIDERACIONES Y AUTORIZACIONES

1. Los datos personales solicitados en el presente formato son recogidos atendiendo las disposiciones e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para prevenir y controlar el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
2. Que conforme con lo dispuesto por el literal b) de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos que tenga por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del Lavado de Activos y el -financiamiento del Terrorismo, por lo que en principio su utilización, no requerirá de autorización de su titular.
3. Acepto la verificación de Listas y demás controles SARLAFT realizadas por la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA, de manera que velaré por su cumplimiento manteniendo los controles para evitar que la ESE sea utilizada en actividades ilícitas.
4. Acepto que en caso de incumplimiento la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA dé por terminado unilateralmente, y sin que haya lugar a indemnización alguna a favor mío, el/los contrato(s) que haya celebrado con la ESE.
5. Que modificaré e informaré inmediatamente cualquier circunstancia que modifique la presente declaración.

COMO CONSTANCIA DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

HUELLA

Para uso exclusivo de la ESE CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	5-05-13	UH385A	Sanofi Pasteur	Aura C. Abril Vacunación E.S.E. Cucunubá
Otras				
DPT Acelular	13-12-2013	Lote A C37B M9DA	G.S.K	Aura Abril

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	9-May-13	0248400TD Sanofi	Nora Abril
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	02-05-13	AH3VC265AC	Marthe L
	2			
	3			

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

Instituto Nacional de Salud

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Carol Milena

Apellidos: Delgado

Documento de Identidad: C.C. [X] T.I. [ ] Pasaporte [ ] No.: 39742895

Fecha de nacimiento: Día 0 1 Mes 1 2 Año 1 9 9 7

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación

Biológico	Dosis	Fecha		Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	19-03-2021	SINOVAC CoronaVac COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated Lot No.: E202102011 Exp.Date: Fabricante 2024 02 14 SINOVAC LIFE SCIENCES CO., LTD.	E202102011	ESE Centro de Salud Cucunubá	Judith K	20457931
	2	30-04-2021	CoronaVac COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated Lot No.: K202103011 Exp.Date: 2024 03 10 SINOVAC LIFE SCIENCES CO., LTD. Sinovac	K-2021-03011	ESE Centro de Salud Cucunubá	Judith Castro	20457931
	3	23-11-2021	Moderna	022107137	ESE Cucunubá	Angie Paola Susa Auxiliar de Enfermería T.076.669.607	

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Carol Milena

Apellidos: Delgado Ramirez

Documento de identidad: C.C. [X] T.I. [ ] Pasaporte [ ] PEP [ ] otro [ ] cuál: [ ]

No: 39 742 895

Fecha de nacimiento: Día 01 Mes 12 Año 1977

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

C.C 39.742.895

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769422627000

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN III - 2020

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

Fundación Escuela de Enfermería Ubaté

Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica Resolución No. 01105 de mayo 07 de 1999
aprobación Min-Protección Social Acuerdo No.0292 noviembre 10 de 2017
aprobación, Secretaria de Educación Res. 001985 febrero 28 de 2018 – 004498 22/05/2018

Certifica Que:

Carul Milena Delgado Ramírez

Identificado (a) con Documento de Identidad C.C. 39742895

Asistió y aprobó el curso **"Abordaje Integral en Salud para Victimas de violencia sexual"**, realizado en el Municipio Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca, Según lineamientos establecidos en las Resoluciones 2003/2014,459/2012, y las Leyes 1146/2007,1257/2008 a nivel Nacional, para todo el personal de Salud.
Con una intensidad de 40 horas

Valido por 2 años a partir de la fecha de expedición

Luz Mariela de la Hoz Rincón
Directora de la Fundación

Olga Lucia Rubiano Gómez
Secretaria

Villa San Diego de Ubaté, 10 de mayo de 2024



MULTIMÉDICAS
CORPORACIÓN EDUCATIVA

Certifica que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

C.C. No: ***39.742.895***

Asistió al ***TALLER:***

'ENCIÓN A VÍCTIMAS DE AGRESIÓN CON AGENTES QUÍMICOS

'rollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia – ***Resolución 3100 de 2019.***

Certificado por ***40 horas;*** *Emitido el* ***12/09/2024***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DIAZ
Director Corporación Multimédicas

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. # 16957

Libro 2 - Registro No. 05954 Fecha de renovación, septiembre 11 de 2026

Para la verificación y autenticidad de este documento, comunícate vía WhatsApp a línea 3123905971

NIT 901495072-2 Matrícula Mercantil 493359

MULTIMÉDICAS
CORPORACIÓN EDUCATIVA

Certifica que:

CARUL MILENA DELGADO RAMIREZ

C.C. No: ***39.742.895***

Asistió al ***Taller:***

ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESO DE DUELO Y PÉRDIDA

'ollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia – ***Resolución 0459 - 3100 de 2019.***

Certificado por ***40 horas;*** *Emitido el* ***12/09/2024***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DIAZ
Director Compañía Élite

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
COORDINADOR MEDICO R.M. # 16957

Libro 2 - Registro No. 05955 - Fecha de actualización, septiembre 11 de 2026

Para la verificación y autenticidad de este documento, comunícate vía WhatsApp a línea 3123905971

NIT 901495072-2 Matrícula Mercantil 493359